



PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

FRANQUEO PAGADO PUBLICACIÓN PERIÓDICA PERMISO No. 0110762 CARACTERÍSTICAS 111182816 AUTORIZADO POR SEPOMEX

TERCERA SECCIÓN

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

CUARTA ÉPOCA
Año VII No. 1531

Directora
Lic. Matiana del Carmen Torres López

San Francisco de Campeche, Cam.,
Lunes 4 de Octubre de 2021

SECCIÓN LEGISLATIVA



PODER LEGISLATIVO
LXIII LEGISLATURA
CAMPECHE

ACUERDO

La Diputación Permanente de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Campeche acuerda:

NÚMERO 49

PRIMERO.- Con fundamento en el artículo 10 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se tiene por rendida la protesta de ley de los diputados de la LXIV Legislatura del Estado y por electa la directiva que fungirá durante el primer período ordinario de sesiones de su primer año de ejercicio constitucional.

SEGUNDO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno.

C. Ana Gabriela Sánchez Preve, Diputada Secretaria.- C. María del C. Guadalupe Torres Arango, Diputada Secretaria.- Rúbricas.



ACUERDO

La Diputación Permanente de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Campeche acuerda:

NÚMERO 50

PRIMERO.- La Diputación Permanente declara terminados los trabajos correspondientes al tercer receso del tercer año de ejercicio y por concluido el período constitucional de la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado.

SEGUNDO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno.

C. Ana Gabriela Sánchez Preve, Diputada Secretaria.- C. María del C. Guadalupe Torres Arango, Diputada Secretaria.- Rúbricas.
